

Imposición de la jornada partida: nuevo ataque a los docentes de Madrid

Desde Docentes de Madrid, sindicato federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL, queremos informar de nuestro rechazo a las cuestiones que anunciaba ayer la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en el Debate del Estado de la región, que afectan a nuestro colectivo:

- Su gobierno va a apostar por la jornada escolar partida en Infantil y Primaria.
- Los nuevos colegios públicos que se construyan en la región impartirán 1º y 2º de la ESO y tendrán jornada partida de manera obligatoria.
- Tratarán de que todos los CEIPSO adopten la jornada partida.
- Dictarán instrucciones para que los colegios públicos que actualmente tienen jornada partida no puedan cambiar a jornada continua desde el próximo curso.



Manifestamos nuestro total rechazo a estos planteamientos:

Debemos recordar que ya hace tiempo venimos reivindicando que se pueda elegir por parte de cada centro educativo, con unas directrices más flexibles y democráticas, como elemento fundamental de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros.

Siendo imprescindible que se garantice desde las administraciones los servicios asistenciales, no debe confundirse la labor de los diferentes servicios. Conciliar no es igual a ampliar el horario lectivo ni a adecuarlo a las características y necesidades horarias de las familias.

La jornada escolar no debe confundirse con la jornada asistencial. La jornada escolar ha de organizarse en base a criterios pedagógicos, mientras que la asistencial debe atender las necesidades de conciliación familiar. La conciliación familiar, se debe sustentar en la adopción de medidas que permitan a los hijos estar el mayor tiempo posible con los padres. **No somos custodios de los alumnos, somos profesionales de la enseñanza.**

Por parte de **Docentes de Madrid**, sindicato federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, exigimos no solo que se permita que los centros públicos, en base a criterios pedagógicos, puedan optar libremente por el tipo de jornada escolar, sino también que la Administración trabaje activamente para el reconocimiento de la profesión docente y de su especialización, evitando que, de forma encubierta, se les utilice para cubrir necesidades asistenciales.

Desde **Docentes de Madrid**, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, os seguiremos informando sobre la evolución y la implantación de estas medidas.

¡No te olvides que seguimos luchando por tus derechos!

